UNED Facultad de Filología

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA LITERATURA HISPÁNICA Y SU TEATRO

Informe de verificación

FECHA: 06/05/2022

EXPEDIENTE Nº: 12170/2022

ID TÍTULO: 4318114

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Avanzados e Iniciación a la Investigación de la Literatura Hispánica y su Teatro por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filología
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021 ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado lo solicitado, nada de lo cual, entra en contradicción con lo establecido en dicho RD.

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

La nueva redacción de la competencia CG2 sigue siendo poco precisa, pues no se especifica qué tipo de nuevos conocimientos filológicos se adquieren. Se recomienda revisarla.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En el informe provisional se indicaba que “en los requisitos de admisión no se jerarquiza la puntuación otorgada al título de origen, ítem al que se da una puntuación máxima de 4; dado que por expediente se pueden alcanzar 3 puntos y otros 3 por currículum. Podría darse el caso de que los candidatos de las titulaciones afines superasen a los otros solicitantes. Se debe revisar la puntuación otorgada a los estudiantes de titulaciones afines”. No se han cambiado las puntuaciones (Filología Hispánica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y los títulos de escuelas superiores de arte dramático: 4 puntos; grados o licenciaturas en otras filologías: 3 puntos; grados en humanidades: 2 puntos) de forma que la titulación de origen no supere a los otros méritos: sería conveniente una escala más clara otorgando mayor puntuación a la titulación de origen.

Se recomienda actualizar la normativa de la UNED sobre reconocimiento y transferencia de créditos para ajustarla al RD 822/2021 cuando se disponga de dicha actualización.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las metodologías docentes se centran solo en dos: una para el TFM y otra común a todas las asignaturas del título. Esta última es muy simple y solo hace referencia al uso de la plataforma virtual, concretamente: “Contenidos. Glosario de términos. Ejercicios. Enlaces”. Sin embargo, hay otras metodologías que se aplican en las asignaturas de la UNED, como visualización de vídeo, cuestionarios, tutorías, etc. Sería conveniente diversificarlas.

Madrid, a 06/05/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA

Mercedes Siles Molina